



Factura: 002-002-000014951



20171701029P00151

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA  
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO  
EXTRACTO



| Escritura N°:                        |                                    | 20171701029P00151             |                        |                    |              |                |                           |
|--------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------|------------------------|--------------------|--------------|----------------|---------------------------|
| <b>ACTO O CONTRATO:</b>              |                                    |                               |                        |                    |              |                |                           |
| CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES |                                    |                               |                        |                    |              |                |                           |
| FECHA DE OTORGAMIENTO:               |                                    | 26 DE ENERO DEL 2017, (15:57) |                        |                    |              |                |                           |
| <b>OTORGANTES</b>                    |                                    |                               |                        |                    |              |                |                           |
| <b>OTORGADO POR</b>                  |                                    |                               |                        |                    |              |                |                           |
| Persona                              | Nombres/Razón social               | Tipo Interviniente            | Documento de Identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad        | Persona que la representa |
| Natural                              | CERDA PACHECO NORMA PATRICIA       | POR SUS PROPIOS DERECHOS      | CÉDULA                 | 1709227854         | ECUATORIANA  | CEDENTE        |                           |
| Natural                              | BACA MANCHEÑO CARLOS BLADIMIR      | POR SUS PROPIOS DERECHOS      | CÉDULA                 | 0901751861         | ECUATORIANA  | CEDENTE        |                           |
| Natural                              | SALGADO TERÁN ALFREDO RAMIRO       | POR SUS PROPIOS DERECHOS      | CÉDULA                 | 1701271811         | ECUATORIANA  | CEDENTE        |                           |
| Natural                              | MOSQUERA VACA CATYA DE LOS DOLORES | POR SUS PROPIOS DERECHOS      | CÉDULA                 | 1711366528         | ECUATORIANA  | CEDENTE        |                           |
| <b>A FAVOR DE</b>                    |                                    |                               |                        |                    |              |                |                           |
| Persona                              | Nombres/Razón social               | Tipo Interviniente            | Documento de Identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad        | Persona que la representa |
| Natural                              | CERDA PACHECO NORMA PATRICIA       | POR SUS PROPIOS DERECHOS      | CÉDULA                 | 1709227854         | ECUATORIANA  | CESIONARIO (A) |                           |
| Natural                              | TERÁN ALTAMIRANO NELLY PAULINA     | POR SUS PROPIOS DERECHOS      | CÉDULA                 | 1706541661         | ECUATORIANA  | CESIONARIO (A) |                           |
| <b>UBICACIÓN</b>                     |                                    |                               |                        |                    |              |                |                           |
| Provincia                            |                                    | Cantón                        |                        | Parroquia          |              |                |                           |
| PICHINCHA                            |                                    | QUITO                         |                        | IÑAQUITO           |              |                |                           |
| <b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>        |                                    |                               |                        |                    |              |                |                           |
| <b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>         |                                    |                               |                        |                    |              |                |                           |
| <b>CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:</b>  |                                    |                               |                        |                    |              |                |                           |
|                                      |                                    | 375.00                        |                        |                    |              |                |                           |

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA  
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA  
Dr. Rolando Falconi Molina



1 ESCRITURA NÚMERO: 20171701029P00151

2

3 CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA ATELIER

4 AVENIR EDUCACION CIA LTDA

5 OTORGADA POR:

6 NORMA PATRICIA CERDA PACHECO, CARLOS BLADIMIR BACA

7 MANCHENO, ALFREDO RAMIRO SALGADO TERÁN Y CATYA DE

8 LOS DOLORES MOSQUERA VACA

9 A FAVOR DE:

10 NORMA PATRICIA CERDA PACHECO Y NELLY PAULINA TERÁN

11 ALTAMIRANO

12 CUANTÍA: USD 375,00

13 DI 3 COPIAS

14 E.S.

15 En la ciudad de Quito, capital de la República del

16 Ecuador, hoy día veintiséis de enero del año dos mil

17 diecisiete, ante mí, DOCTOR ROLANDO FALCONI MOLINA,

18 NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO, comparecen

19 por una parte los cónyuges señores NORMA PATRICIA

20 CERDA PACHECO y CARLOS BLADIMIR BACA MANCHENO,

21 casados entre sí, quienes recibirán notificaciones a

22 la siguiente dirección: Luis Saa 118 y Sodiro,

23 Edificio Daniel Cadena, oficina 408, teléfono:

24 2900878; ALFREDO RAMIRO SALGADO TERÁN y CATYA DE LOS

25 DOLORES MOSQUERA VACA, casados entre sí, quienes

26 recibirán notificaciones a la siguiente dirección:

27 Avenida Mariscal Sucre N75-270 y Diego de Vásquez,

28 teléfono: 2808832; por sus propios y personales



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA  
Dr. Rolando Falconi Molina



1 derechos, en calidad de CEDENTES; y por otra parte,  
2 la señora NORMA PATRICIA CERDA PACHECO, casada,  
3 quien recibirá notificaciones a la siguiente  
4 dirección: Luis Saa 118 y Sodiro, Edificio Daniel  
5 Cadena, oficina 408, teléfono: 2900878; y, la señora  
6 NELLY PAULINA TERÁN ALTAMIRANO, casada, quien  
7 recibirá notificaciones a la siguiente dirección:  
8 Luis Saa 118 y Sodiro, Edificio Daniel Cadena,  
9 oficina 408, teléfono: 2900878; por sus propios y  
10 personales derechos en calidad de CESIONARIAS.- Los  
11 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,  
12 mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito,  
13 y hábiles para contratarse y obligarse, a quienes de  
14 conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus  
15 documentos de identidad, los mismos que para su  
16 obtención e impresión de la base de datos de la  
17 Dirección General de Registro Civil, Identificación  
18 y Cedulación, fueron previamente autorizados por los  
19 titulares de datos personales, advertidos que fueron  
20 los comparecientes por mí el Notario de los efectos  
21 y resultados de este instrumento público, dicen:-  
22 que elevan a escritura pública la minuta que me  
23 entregan cuyo tenor es éste:- SEÑOR NOTARIO: En el  
24 registro de escrituras públicas a su cargo, sirvase  
25 insertar una de Cesión de Participaciones, conforme a  
26 las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.-  
27 Comparecen a la celebración de la presente escritura  
28 pública de cesión de participaciones de la ~~compañía~~



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA  
Dr. Rolando Falconi Molina



1 Atelier Avenir Educacion Cía Ltda, por una parte en  
2 calidad de CEDENTES, los señores NORMA PATRICIA CERDA  
3 PACHECO Y CARLOS BLADIMIR BACA MANCHENO; y, los señores  
4 ALFREDO RAMIRO SALGADO TERÁN Y CATYA DE LOS DOLORES  
5 MOSQUERA VACA de estado civil casados entre si, por sus  
6 propios derechos por otra parte en calidad de  
7 CESIONARIOS la señora NORMA PATRICIA CERDA PACHECO, de  
8 estado civil casada, por sus propios derechos; y, la  
9 señora NELLY PAULINA TERÁN ALTAMIRANO, de estado civil  
10 casada, por sus propios derechos. Los comparecientes  
11 son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,  
12 hábiles en derecho para contratar y obligarse,  
13 domiciliados en esta ciudad de Quito. SEGUNDA.-  
14 ANTECEDENTES.- a) La Compañía de Responsabilidad  
15 Limitada ATELIER AVENIR EDUCACION CIA. LTDA, se  
16 constituyó mediante escritura pública celebrada el  
17 veinte y nueve de agosto del año dos mil siete, ante  
18 el Doctor Héctor Vallejo Espinoza, Notario Sexto del  
19 cantón Quito, e inscrita legalmente en el Registro  
20 Mercantil, el dieciocho de octubre del año dos mil  
21 siete; b) La Junta General Extraordinaria de Socios de  
22 la compañía ATELIER AVENIR EDUCACION CIA. LTDA,  
23 reunida en esta ciudad de Quito, el veinticinco de  
24 enero del año dos mil diecisiete, autorizó la cesión de  
25 participaciones sociales de propiedad de las socias  
26 Norma Patricia Cerda Pacheco y Catya de los Dolores  
27 Mosquera Vaca, de acuerdo al detalle establecido en la  
28 cláusula siguiente. TERCERA.- CESION DE



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA  
Dr. Rolando Falconi Molina



1 PARTICIPACIONES.- Con estos antecedentes  
2 debidamente autorizado por la Junta General y Universal  
3 de Socios, la socia NORMA PATRICIA CERDA PACHECO junto  
4 con su cónyuge CARLOS BLADIMIR BACA MACHENO ceden a  
5 NELLY PAULINA TERAN ALTAMIRANO, CUARENTA Y CINCO  
6 PARTICIPACIONES, de cinco dólares cada una; y, la socia  
7 CATYA DE LOS DOLORES MOSQUERA VACA junto con su cónyuge  
8 señor ALFREDO RAMIRO SALGADO TERÁN ceden a NORMA  
9 PATRICIA CERDA PACHECO, TREINTA PARTICIPACIONES, de  
10 cinco dólares cada una. Se incluye en esta cesión todos  
11 los derechos y privilegios que de acuerdo con la Ley  
12 corresponden a los socios de la compañía. Por  
13 consiguiente el cuadro de socios y participaciones de  
14 la compañía queda como sigue: \*\*\*\*\*

| NOMBRE<br>SOCIO                         | DE<br>CAPITAL<br>SUSCRITO | CAPITAL<br>PAGADO | NUMERO<br>DE<br>PARTICIPACIONES | CAPITAL<br>TOTAL |
|-----------------------------------------|---------------------------|-------------------|---------------------------------|------------------|
| Norma<br>Patricia<br>Cerde<br>Pacheco   | 225                       | 225               | 45                              | 225              |
| Nelly<br>Paulina<br>Terán<br>Altamirano | 225                       | 225               | 45                              | 225              |
| Totales                                 | 450                       | 450               | 90                              | 450              |

23 CUARTA.- PRECIO.- Las participaciones objeto de la  
24 presente cesión son cedidas a valor numerario por lo  
25 que el precio de las mismas asciende a la cantidad de  
26 TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS  
27 UNIDOS DE AMERICA, esto es a cinco dólares cada una,  
28 cantidad que se entrega a los cedentes de la siguiente



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA  
Dr. Rolando Falconi Molina



1 manera: a la señora Norma Patricia Cerda Pacheco  
2 suma de doscientos veinte y cinco dólares de los  
3 Estados Unidos de América correspondiente a la cesión  
4 de cuarenta y cinco participaciones; y, a la señora  
5 Catya de los Dolores Mosquera Vaca la cantidad de  
6 ciento cincuenta dólares de los Estados Unidos de  
7 América correspondiente a la cesión de treinta  
8 participaciones. Los cedentes declaran tenerlo  
9 recibido a su entera satisfacción y en dinero en  
10 efectivo y de libre circulación en todo el país, razón  
11 por la cual renuncian a cualquier reclamo posterior y  
12 en caso de litigio las partes renuncian domicilio y  
13 se someten a los jueces y tribunales de la ciudad de  
14 Quito así como al trámite sumario. QUINTA.-  
15 MARGINACIÓN.- La presente cesión de participaciones se  
16 marginará al margen de la escritura original de  
17 constitución de la compañía, al margen de la  
18 inscripción en el Registro Mercantil, en el libro  
19 correspondiente de la compañía y se notificará a la  
20 Superintendencia de Compañías. SEXTA.- ACEPTACIÓN.-  
21 Las partes aceptan todas y cada una de las cláusulas  
22 de la presente escritura ratificándose en las mismas.  
23 Usted señor Notario se servirá agregar las demás  
24 solemnidades de estilo necesarias para la perfecta  
25 validez de este instrumento público." FIRMADO)  
26 ABOGADA SIBONEY BACA DEL POZO MATRICULA NÚMERO  
27 DIECISIETE GUION DOS MIL TRECE GUION OCHOCIENTOS  
28 NOVENTA Y NUEVE.- FORO DE ABOGADOS DEL CONSEJO DE LA



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA  
Dr. Rolando Falconi Molina



1 JUDICATURA".- (HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE  
2 ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA Y QUE LOS COMPARECIERON  
3 LA RATIFICAN EN TODAS SUS PARTES).- Se cumplieron  
4 los preceptos legales del caso; y, leída que fue  
5 esta escritura pública íntegramente a los otorgantes  
6 por mí, el Notario, aquellos se ratifican en todo lo  
7 expuesto, y firman conmigo en unidad de acto,  
8 quedando incorporada la presente escritura pública  
9 al protocolo a mi cargo, de todo lo cual doy fe.-

10

11

12

13 NORMA PATRICIA CERDA PACHECO

14 C.C. 170982265-4

15

16

17

18 CARLOS BLADIMIR BACA MANCHENO

19 C.C. 0501711861

20

21

22

23 ALFREDO RAMIRO SALGADO TERÁN

24 C.C. 1727271811

25

26

27 CATYÁ DE LOS DOLORES MOSQUERA VACA

28 C.C. 1711378528



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA  
Dr. Rolando Falconi Molina



1

2

3

4

NELLY PAULINA TERÁN ALTAMIRANO

5

C.C. 1706541651

6

7

8

9

10

11

DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

12

NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE ATELIER AVENIR  
EDUCACION COMPAÑIA LIMITADA**



En la ciudad de Quito, a los veinticinco días del mes de enero de dos mil dieciséis, en el domicilio social de ATELIER AVENIR EDUCACION COMPAÑIA LIMITADA, encontrándose presente el cien por ciento del capital social y hallándose de acuerdo en instalarse en junta general universal y extraordinaria de socios, se constituyen como tal y proceden a tratar el orden del día siguiente:

1.- Conocimiento y resolución de la cesión de participaciones de la socia NORMA PATRICIA CERDA PACHECO.

2.- Conocimiento y resolución de la cesión de participaciones de la socia CATYA DE LOS DOLORES MOSQUERA VACA.

3.- Conocimiento y aprobación del cuadro de integración de capital posterior a la cesión de participaciones tratada en los puntos 1 y 2 de la presente junta universal extraordinaria.

4.- Conocimiento y aceptación de la renuncia de Presidenta de la Compañía presentada por la señora Catya Mosquera Vaca.

Preside la Junta la señora Nelly Paulina Terán Altamirano y actúa como secretaria la señorita Siboney Yolanda Baca del Pozo.

El orden del día propuesto ha sido aprobado por las socias, por lo que se pasa a tratar el primer punto.

1.- Conocimiento y resolución de la cesión de participaciones de la socia NORMA PATRICIA CERDA PACHECO.

La socia NORMA PATRICIA CERDA PACHECO es propietaria de sesenta participaciones, de las cuales desea transferir cuarenta y cinco, por lo que pide autorización a la junta general de socios.

Se delibera y se autoriza por unanimidad la cesión de las cuarenta y cinco participaciones de la socia señora Norma Patricia Cerda Pacheco a la señora Nelly Paulina Terán Altamirano, a quien se le autoriza la realización de los trámites necesarios y la suscripción de los documentos que requieran para la cesión.

A continuación se trata el segundo punto del orden del día.

2.- Conocimiento y resolución de la cesión de participaciones de la socia CATYA DE LOS DOLORES MOSQUERA VACA.

La socia CATYA DE LOS DOLORES MOSQUERA VACA es propietaria de treinta participaciones, que desea transferir en su totalidad, por lo que pide autorización a la junta general de socios.

Se delibera y se autoriza por unanimidad la cesión de la totalidad de participaciones de la socia señora Catya de los Dolores Mosquera Vaca a la señora Norma Patricia Cerda Pacheco, a quien

se le autoriza la realización de los trámites necesarios y la suscripción de los documentos que requieran para la cesión.

Se trata el tercer punto del orden del día.

3.- Conocimiento y aprobación del cuadro de integración de capital posterior a la cesión de participaciones tratada en los puntos 1 y 2 de la presente junta universal extraordinaria.

El cuadro de integración de capital una vez que se han tratado los 2 primeros puntos del orden del día queda de la siguiente manera:

| NOMBRE DE SOCIO                | CAPITAL SUSCRITO | CAPITAL PAGADO | NUMERO DE PARTICIPACIONES | CAPITAL TOTAL |
|--------------------------------|------------------|----------------|---------------------------|---------------|
| Norma Patricia Cerda Pacheco   | 225              | 225            | 45                        | 225           |
| Nelly Paulina Terán Altamirano | 225              | 225            | 45                        | 225           |
| Totales                        | 450              | 450            | 90                        | 450           |

Se delibera y se aprueba por unanimidad el cuadro de integración de capital una vez aprobadas las cesiones de participaciones discutidas en los puntos 1 y 2 del orden del día.

4.- Finalmente se conoce el cuarto punto del orden del día.

Una vez que se aceptó la cesión de las participaciones de la señora Catya Mosquera Vaca y en conocimiento de la renuncia presentada a la Presidencia de la Compañía, se procede aceptarla a partir de la presente fecha por unanimidad.

Se concede un receso de quince minutos para la elaboración del acta, luego de la cual se reinstala la junta, se lee la misma y se aprueba por unanimidad para suscribirla en unidad de acto.

Norma Patricia Cerda Pacheco  
SOCIA

CI.1709227654

Nelly Paulina Terán Altamirano  
PRESIDENTE

CI.1706541651

Catya de los Dolores Mosquera Vaca  
SOCIA

CI.1711388328

Siboney Baça del Pozo  
SECRETARIA

CI. 1714895925

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Órto a, 26 ENE. 2017

Dr. Rolando Falconi Molina  
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO





**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709227654

Nombres del ciudadano: CERDA PACHECO NORMA PATRICIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 26 DE ABRIL DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EJECUTIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BACA MANCHENO CARLOS BLADIMIR

Fecha de Matrimonio: 21 DE JUNIO DE 1996

Nombres del padre: CERDA JORGE EDGAR V

Nombres de la madre: PACHECO NORMA TERESA

Fecha de expedición: 24 DE NOVIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 26 DE ENERO DE 2017

Emissor: ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA - PICHINCHA-QUITO-NT 29 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-005-47649



174-005-47649

Ing. Jorge Traya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE  
OSWALDO TRAYA FUENTES  
Date: 2017.01.26 10:34 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador



Copie la información en <https://www.registrocivil.gob.ec/certificados>, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses ó 3 validaciones desde su fecha de emisión. Prohibido el almacenamiento de información emitida en formato impreso.



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0501751861

Nombres del ciudadano: BACA MANCHENO CARLOS BLADIMIR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 10 DE NOVIEMBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR. JURISPRUDENCIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CERDA PACHECO NORMA PATRICIA

Fecha de Matrimonio: 21 DE JUNIO DE 1996

Nombres del padre: BACA WASHINGTON OLMEDO

Nombres de la madre: MANCHENO YOLANDA MAXIMINIA

Fecha de expedición: 30 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 28 DE ENERO DE 2017

Emisor: ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA - PICHINCHA-QUITO-NT 29 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-005-47623



179-005-47623

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE  
OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2017.01.28 13:02:44 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador



Confirme la información en <https://is.registrocivil.gob.ec/certificados>, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses ó 3 validaciones desde su fecha de emisión. Consulte al sistema en línea de validación, emitido por el mismo sistema.



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707271811

Nombres del ciudadano: SALGADO TERAN ALFREDO RAMIRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 26 DE JULIO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOSQUERA VACA CATYA DE LOS DOLORES

Fecha de Matrimonio: 11 DE NOVIEMBRE DE 1993

Nombres del padre: SALGADO ALFREDO RAMIRO

Nombres de la madre: TERAN ALICIA ELENA

Fecha de expedición: 4 DE JUNIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 26 DE ENERO DE 2017

Emisor: ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA - PICHINCHA-QUITO-NT 29 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-005-47887



170-005-47887

Ing. Jorge Troya Fuentes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE  
OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2017.01.26 13:12:09 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador



Confirme la información en <https://sis.registrocivil.gob.ec/certificados>, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses o 3 validaciones desde su fecha de emisión. Preservado el origen y cadena de autenticación, válida en otros sistemas.



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711388528

Nombres del ciudadano: MOSQUERA VACA CATYA DE LOS DOLORES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 20 DE NOVIEMBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALGADO TERAN ALFREDO RAMIRO

Fecha de Matrimonio: 11 DE NOVIEMBRE DE 1993

Nombres del padre: MOSQUERA NELSON ANIBAL

Nombres de la madre: VACA LUZ GEORGINA

Fecha de expedición: 7 DE JUNIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 26 DE ENERO DE 2017

Emissor: ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA - PICHINCHA-QUITO-NT 29 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-005-47768



172-005-47768

Ing. Jorge Troya Fierres  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE  
OSWALDO TROYA FIERRES  
Date: 2017.01.26 13:05 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador



Confirme la información en <https://sia.registrocivil.gob.ec/certificados>, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses ó 3 validaciones desde su fecha de emisión. Preservada el área de emisión de confirmación, emitido en sistema certificado.



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706541651

Nombres del ciudadano: TERAN ALTAMIRANO NELLY PAULINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 25 DE SEPTIEMBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BACA MANCHENO LENIN PATRICIO

Fecha de Matrimonio: 18 DE MAYO DE 2002

Nombres del padre: TERAN CARLOS GUILLERMO

Nombres de la madre: ALTAMIRANO NELLY CARLOTA

Fecha de expedición: 7 DE AGOSTO DE 2015

Información certificada a la fecha: 26 DE ENERO DE 2017

Emissor: ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA - PICHINCHA-QUITO-NT 29 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-005-51758



176-005-51758

Ing. Jorge Troya Fierres  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE  
OSWALDO TROYA FIERRES  
Date: 2017.01.26 15:22:39 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador



Confirme la información en <https://sis.registrocivil.gob.ec/certificados>, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses ó 3 validaciones desde su fecha de emisión. (Presiónar el botón de validación de la información, cuando sea necesario).

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

CIUDADANÍA 170922765-4

APellidos y Nombres: GERDA PACHECO NORMA PATRICIA

UNIDAD DE REGISTRO: PICHINCHA

CIUDAD: QUITO

FECHA DE EMISIÓN: 15/04/2017

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: CASADA

CARLOS ELADIO BACA MANCHEÑO

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN: EJECUTIVA

NOTARIA VIGENCIA NOVENA

440434222

APellidos y Nombres del Padre: GERDA JORGE EDGAR V

APellidos y Nombres de la Madre: PACHECO NORMA TERESA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2011-11-24

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-11-24

DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

028

028 - 0107 1709227654

NÚMERO DE CERTIFICADO: 028

GERDA PACHECO NORMA PATRICIA

PICHINCHA PROVINCIA QUITO

SECCION 1

PARROQUIA 1 ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Quito a 26 ENE. 2017

Dr. Rolando Falconi Molina  
NOTARIO VIGENCIA NOVENA DEL QUINTO QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CECILLA CC 050175186-1

CIUDADANÍA: PERUANO  
NOMBRE: BACA MANCHENO CARLOS BLADIMIR  
LUGAR DE NACIMIENTO: COTOPAXI  
LA MATRIZ  
FECHA DE NACIMIENTO: 1970-11-10  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: M  
ESTADO CIVIL: CASADO  
NORMA PATRICIA CERDA PACHECO

INSTRUCIÓN: SUPERIOR  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: DR. JURISPRUDENCIA

APellidos y Nombres del Padre: BACA WASHINGTON OLMEDO  
APellidos y Nombres de la Madre: MANCHENO YOLANDA MAXIMINA  
Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2013-01-30  
Fecha de Expiración: 2023-01-30

NOTARIO VIGENCIA NOVENA  
DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL Electoral

003  
003 - 0041 0501751861  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: CECILLA  
BACA MANCHENO CARLOS BLADIMIR

FECHENCIA: QUITO  
CANTÓN: PARROCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2  
ZONA: 3

13 PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue entregado y devuelto al interesado.

26 ENE. 2017

Dr. Rolando Falconi Molina  
NOTARIO VIGENTE DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CANCELACIÓN

N. 170727181-1

CÉDULA DE  
CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
SALGADO TERAN  
ALFREDO RAMIRO  
LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
SANTA FRISCA  
FECHA DE NACIMIENTO 1969-07-26  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL CASADO  
CATTYA DE LOS DOLORES  
MOSQUERA VACA




INSTRUMENTO  
BACHILLERATO  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
SALGADO ALFREDO RAMIRO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
TERAN ALICIA ELENA  
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
QUITO  
2012-06-04  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2022-06-04

PROFESOR  
COMERCIAL  
VIGESIMA NOVENA

ROLANDO FALCONI MOLINA

Y0444H226





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

014  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

014-0092 1707271811  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
SALGADO TERAN ALFREDO RAMIRO

PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO  
CANTÓN

DESCRIPCIÓN  
EL CANDIDATO  
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JERTA



RAZÓN: Doy fe que el presente  
documento es FIEL FOTOCOPIA del  
original, que me fue exhibido y devuelto al  
interesado.  
Quito a 26 ENE /2017

Rolando Falconi Molina  
Notario Vigésima Novena del Cantón Quito



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE  
Nº 170654165-1

IDENTIFICACIÓN

CIUDADANÍA  
AFILIACIÓN Y NOMBRES  
TERAN ALTAMIRANO  
KELLY PAULINA  
LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
CANTÓN  
SARCA PROSCA  
FECHA DE NACIMIENTO 1988-09-25  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SOLtero  
ESTADO CIVIL CASADO  
LUGAR PATRICIO  
BACA MANCHENO

ESTUDIOS SUPERIORES  
ABOGACÍA

NOTARÍA VIGESIMA NOVENA

APellidos y Nombres del Notario  
TERAN CARLOS GUILLERMO

APellidos y Nombres de la Notaría  
ALTAMIRANO KELLY CARLOTA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2015-08-27

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2025-08-27

DR. ROLANDO FALCÓN MOLINA

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 21-SEP-2014

043  
NÚMERO DE CERTIFICADO 1706541651  
CÉDULA  
TERAN ALTAMIRANO KELLY PAULINA

PROVINCIA  
QUITO  
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN  
CUMBAYA  
ZONA

PRESENCIA DE LA JUNTA

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Quito a, 26 ENE. 2017

Dr. Rolando Falcón Molina  
NOTARIO VIGESIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA copia certificada, firmada y sellada en Quito a, 26 ENE. 2017

Dr. Rolando Falcón Molina  
NOTARIO VIGESIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000036774



20171701006O00555

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701006O00555

| MATRIZ                 |                               |
|------------------------|-------------------------------|
| FECHA:                 | 21 DE MARZO DEL 2017, (15:13) |
| TIPO DE RAZÓN:         | RAZÓN MARGINAL                |
| ACTO O CONTRATO:       | CESSION DE PARTICIPACIONES    |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 26-01-2017                    |
| NÚMERO DE PROTOCOLO:   | 201717010019PD0151            |

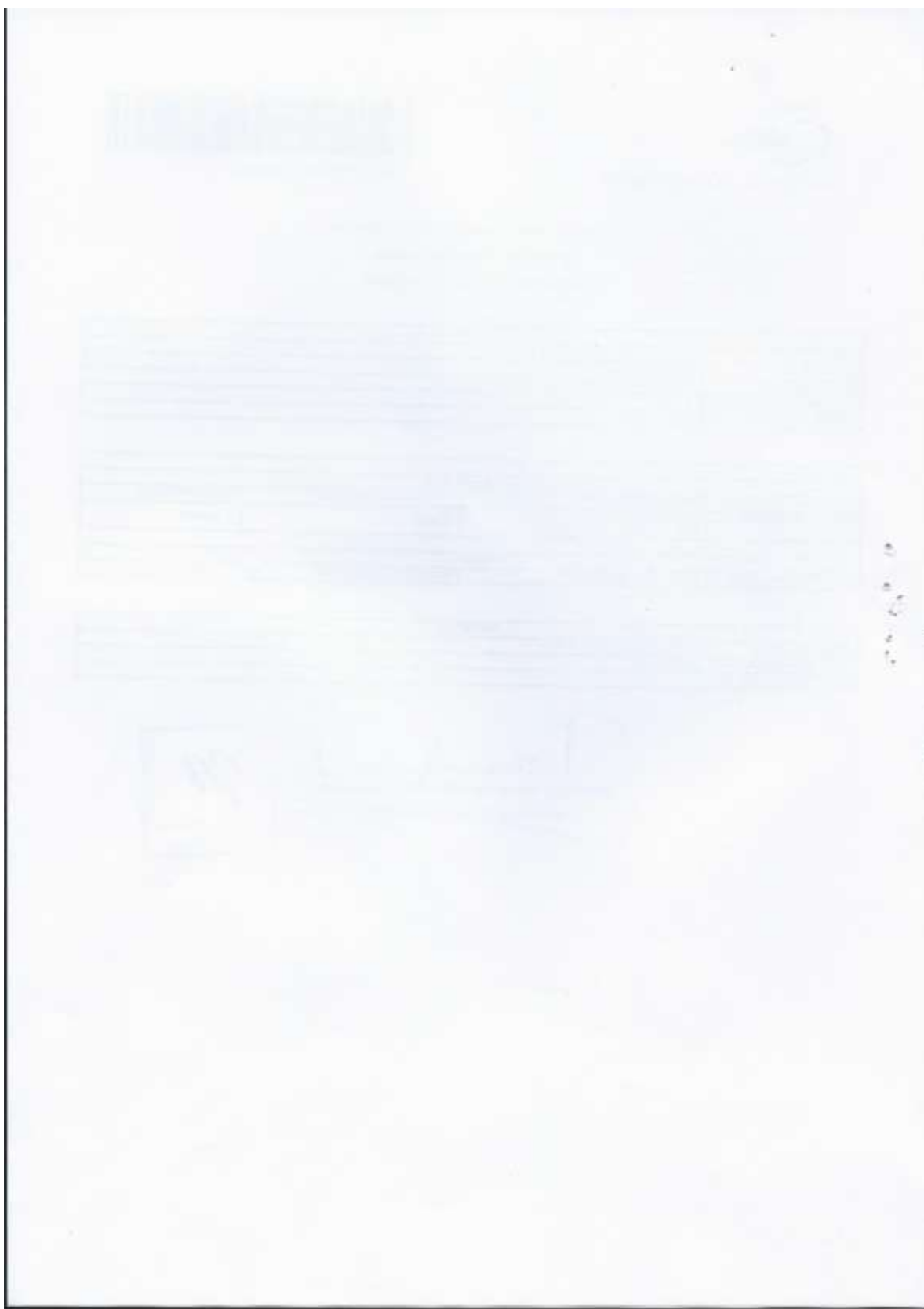
| OTORGANTES                    |                          | OTORGADO POR           |                   |
|-------------------------------|--------------------------|------------------------|-------------------|
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL          | TIPO INTERVINIENTE       | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | Nº IDENTIFICACIÓN |
| BACA DEL POZO SIBONEY YOLANDA | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA                 | 1714865925        |
| A FAVOR DE                    |                          |                        |                   |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL          | TIPO INTERVINIENTE       | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | Nº IDENTIFICACIÓN |

| TESTIMONIO             |                          |
|------------------------|--------------------------|
| ACTO O CONTRATO:       | CONSTITUCION DE COMPAÑIA |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 29-06-2007               |
| NÚMERO DE PROTOCOLO:   | *                        |

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO





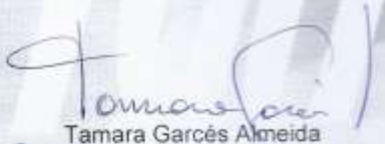


**Tamara Garcés Almeida**  
Notaría Sexta  
Quito D.M.

**RAZÓN:** Tomé nota al margen de la matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE ATELIER AVENIR EDUCACION CIA. LTDA., otorgada el 29 de agosto del 2007, ante el Doctor Héctor Vallejo Espinosa, Notario Sexto del cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, de la CESION DE PARTICIPACIONES otorgada por los cónyuges NORMA PATRICIA CERDA PACHECO y CARLOS BLADIMIR BACA MANCHENO, y los cónyuges RAMIRO ALFREDO SALGADO TERAN y CATYA DE LAS DOLORES MOSQUERA a favor de NORMA PATRICIA CERDA PACHECO Y NELLY PAULINA TERAN ALTAMIRANO, según consta de la escritura pública celebrada el 26 de enero del 2017, ante el Doctor Rolando Falconi Molina, Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, que antecede.- Quito, 21 de marzo del 2017.-



MOR/MOR

  
Tamara Garcés Almeida  
Notaria Sexta del cantón Quito



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**



TRÁMITE NÚMERO: 17271



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

|                       |                                    |
|-----------------------|------------------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 13179                              |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 28/03/2017                         |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN | 273                                |
| REGISTRO:             | LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES |

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

|                                 |                                                                   |
|---------------------------------|-------------------------------------------------------------------|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA |
| DATOS NOTARÍA:                  | NOTARIA VIGESIMA NOVENA /QUITO /26/01/2017                        |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:          | ATELIER AVENIR EDUCACIÓN CIA. LTDA.                               |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:       | QUITO                                                             |

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 75 PARTICIPACIONES DE CINCO DÓLARES CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 3030 TOMO 138 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 18/10/2007.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLAROE





Factura: 002-002-000014951



20171701029P00151

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA  
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO  
EXTRACTO



| Escritura N°:                        |                                    | 20171701029P00151             |                        |                    |              |                |                           |
|--------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------|------------------------|--------------------|--------------|----------------|---------------------------|
| <b>ACTO O CONTRATO:</b>              |                                    |                               |                        |                    |              |                |                           |
| CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES |                                    |                               |                        |                    |              |                |                           |
| FECHA DE OTORGAMIENTO:               |                                    | 26 DE ENERO DEL 2017, (15.57) |                        |                    |              |                |                           |
| <b>OTORGANTES</b>                    |                                    |                               |                        |                    |              |                |                           |
| <b>OTORGADO POR</b>                  |                                    |                               |                        |                    |              |                |                           |
| Persona                              | Nombres/Razón social               | Tipo Interviniente            | Documento de Identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad        | Persona que la representa |
| Natural                              | CERDA PACHECO NORMA PATRICIA       | POR SUS PROPIOS DERECHOS      | CÉDULA                 | 1709227854         | ECUATORIANA  | CEDENTE        |                           |
| Natural                              | BACA MANCHEÑO CARLOS BLADIMIR      | POR SUS PROPIOS DERECHOS      | CÉDULA                 | 0901751861         | ECUATORIANA  | CEDENTE        |                           |
| Natural                              | SALGADO TERÁN ALFREDO RAMIRO       | POR SUS PROPIOS DERECHOS      | CÉDULA                 | 1701271811         | ECUATORIANA  | CEDENTE        |                           |
| Natural                              | MOSQUERA VACA CATYA DE LOS DOLORES | POR SUS PROPIOS DERECHOS      | CÉDULA                 | 1711366528         | ECUATORIANA  | CEDENTE        |                           |
| <b>A FAVOR DE</b>                    |                                    |                               |                        |                    |              |                |                           |
| Persona                              | Nombres/Razón social               | Tipo Interviniente            | Documento de Identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad        | Persona que la representa |
| Natural                              | CERDA PACHECO NORMA PATRICIA       | POR SUS PROPIOS DERECHOS      | CÉDULA                 | 1709227854         | ECUATORIANA  | CESIONARIO (A) |                           |
| Natural                              | TERÁN ALTAMIRANO NELLY PAULINA     | POR SUS PROPIOS DERECHOS      | CÉDULA                 | 1706541661         | ECUATORIANA  | CESIONARIO (A) |                           |
| <b>UBICACIÓN</b>                     |                                    |                               |                        |                    |              |                |                           |
| Provincia                            |                                    | Cantón                        |                        | Parroquia          |              |                |                           |
| PICHINCHA                            |                                    | QUITO                         |                        | IÑAQUITO           |              |                |                           |
| <b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>        |                                    |                               |                        |                    |              |                |                           |
| <b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>         |                                    |                               |                        |                    |              |                |                           |
| <b>CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:</b>  |                                    |                               |                        |                    |              |                |                           |
|                                      |                                    | 375.00                        |                        |                    |              |                |                           |

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA  
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA  
Dr. Rolando Falconi Molina



1 ESCRITURA NÚMERO: 20171701029P00151

2

3 CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA ATELIER

4 AVENIR EDUCACION CIA LTDA

5 OTORGADA POR:

6 NORMA PATRICIA CERDA PACHECO, CARLOS BLADIMIR BACA

7 MANCHENO, ALFREDO RAMIRO SALGADO TERÁN Y CATYA DE

8 LOS DOLORES MOSQUERA VACA

9 A FAVOR DE:

10 NORMA PATRICIA CERDA PACHECO Y NELLY PAULINA TERÁN

11 ALTAMIRANO

12 CUANTÍA: USD 375,00

13 DI 3 COPIAS

14 E.S.

15 En la ciudad de Quito, capital de la República del

16 Ecuador, hoy día veintiséis de enero del año dos mil

17 diecisiete, ante mí, DOCTOR ROLANDO FALCONI MOLINA,

18 NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO, comparecen

19 por una parte los cónyuges señores NORMA PATRICIA

20 CERDA PACHECO y CARLOS BLADIMIR BACA MANCHENO,

21 casados entre sí, quienes recibirán notificaciones a

22 la siguiente dirección: Luis Saa 118 y Sodiro,

23 Edificio Daniel Cadena, oficina 408, teléfono:

24 2900878; ALFREDO RAMIRO SALGADO TERÁN y CATYA DE LOS

25 DOLORES MOSQUERA VACA, casados entre sí, quienes

26 recibirán notificaciones a la siguiente dirección:

27 Avenida Mariscal Sucre N75-270 y Diego de Vásquez,

28 teléfono: 2808832; por sus propios y personales



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA  
Dr. Rolando Falconi Molina



1 derechos, en calidad de CEDENTES; y por otra parte,  
2 la señora NORMA PATRICIA CERDA PACHECO, casada,  
3 quien recibirá notificaciones a la siguiente  
4 dirección: Luis Saa 118 y Sodiro, Edificio Daniel  
5 Cadena, oficina 408, teléfono: 2900878; y, la señora  
6 NELLY PAULINA TERÁN ALTAMIRANO, casada, quien  
7 recibirá notificaciones a la siguiente dirección:  
8 Luis Saa 118 y Sodiro, Edificio Daniel Cadena,  
9 oficina 408, teléfono: 2900878; por sus propios y  
10 personales derechos en calidad de CESIONARIAS.- Los  
11 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,  
12 mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito,  
13 y hábiles para contratarse y obligarse, a quienes de  
14 conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus  
15 documentos de identidad, los mismos que para su  
16 obtención e impresión de la base de datos de la  
17 Dirección General de Registro Civil, Identificación  
18 y Cedulación, fueron previamente autorizados por los  
19 titulares de datos personales, advertidos que fueron  
20 los comparecientes por mí el Notario de los efectos  
21 y resultados de este instrumento público, dicen:-  
22 que elevan a escritura pública la minuta que me  
23 entregan cuyo tenor es éste:- SEÑOR NOTARIO: En el  
24 registro de escrituras públicas a su cargo, sirvase  
25 insertar una de Cesión de Participaciones, conforme a  
26 las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.-  
27 Comparecen a la celebración de la presente escritura  
28 pública de cesión de participaciones de la ~~compañía~~



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA  
Dr. Rolando Falconi Molina



1 Atelier Avenir Educacion Cia Ltda, por una parte en  
2 calidad de CEDENTES, los señores NORMA PATRICIA CERDA  
3 PACHECO Y CARLOS BLADIMIR BACA MANCHENO; y, los señores  
4 ALFREDO RAMIRO SALGADO TERÁN Y CATYA DE LOS DOLORES  
5 MOSQUERA VACA de estado civil casados entre si, por sus  
6 propios derechos por otra parte en calidad de  
7 CESIONARIOS la señora NORMA PATRICIA CERDA PACHECO, de  
8 estado civil casada, por sus propios derechos; y, la  
9 señora NELLY PAULINA TERÁN ALTAMIRANO, de estado civil  
10 casada, por sus propios derechos. Los comparecientes  
11 son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,  
12 hábiles en derecho para contratar y obligarse,  
13 domiciliados en esta ciudad de Quito. SEGUNDA.-  
14 ANTECEDENTES.- a) La Compañía de Responsabilidad  
15 Limitada ATELIER AVENIR EDUCACION CIA. LTDA, se  
16 constituyó mediante escritura pública celebrada el  
17 veinte y nueve de agosto del año dos mil siete, ante  
18 el Doctor Héctor Vallejo Espinoza, Notario Sexto del  
19 cantón Quito, e inscrita legalmente en el Registro  
20 Mercantil, el dieciocho de octubre del año dos mil  
21 siete; b) La Junta General Extraordinaria de Socios de  
22 la compañía ATELIER AVENIR EDUCACION CIA. LTDA,  
23 reunida en esta ciudad de Quito, el veinticinco de  
24 enero del año dos mil diecisiete, autorizó la cesión de  
25 participaciones sociales de propiedad de las socias  
26 Norma Patricia Cerda Pacheco y Catya de los Dolores  
27 Mosquera Vaca, de acuerdo al detalle establecido en la  
28 cláusula siguiente. TERCERA.- CESION DE



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA  
Dr. Rolando Falconi Molina



1 PARTICIPACIONES.- Con estos antecedentes  
2 debidamente autorizado por la Junta General y Universal  
3 de Socios, la socia NORMA PATRICIA CERDA PACHECO junto  
4 con su cónyuge CARLOS BLADIMIR BACA MACHENO ceden a  
5 NELLY PAULINA TERAN ALTAMIRANO, CUARENTA Y CINCO  
6 PARTICIPACIONES, de cinco dólares cada una; y, la socia  
7 CATYA DE LOS DOLORES MOSQUERA VACA junto con su cónyuge  
8 señor ALFREDO RAMIRO SALGADO TERÁN ceden a NORMA  
9 PATRICIA CERDA PACHECO, TREINTA PARTICIPACIONES, de  
10 cinco dólares cada una. Se incluye en esta cesión todos  
11 los derechos y privilegios que de acuerdo con la Ley  
12 corresponden a los socios de la compañía. Por  
13 consiguiente el cuadro de socios y participaciones de  
14 la compañía queda como sigue: \*\*\*\*\*

| NOMBRE<br>SOCIO                         | DE<br>CAPITAL<br>SUSCRITO | CAPITAL<br>PAGADO | NUMERO<br>DE<br>PARTICIPACIONES | CAPITAL<br>TOTAL |
|-----------------------------------------|---------------------------|-------------------|---------------------------------|------------------|
| Norma<br>Patricia<br>Cerde<br>Pacheco   | 225                       | 225               | 45                              | 225              |
| Nelly<br>Paulina<br>Terán<br>Altamirano | 225                       | 225               | 45                              | 225              |
| Totales                                 | 450                       | 450               | 90                              | 450              |

23 CUARTA.- PRECIO.- Las participaciones objeto de la  
24 presente cesión son cedidas a valor numerario por lo  
25 que el precio de las mismas asciende a la cantidad de  
26 TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS  
27 UNIDOS DE AMERICA, esto es a cinco dólares cada una,  
28 cantidad que se entrega a los cedentes de la siguiente



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA  
Dr. Rolando Falconi Molina



1 manera: a la señora Norma Patricia Cerda Pacheco  
2 suma de doscientos veinte y cinco dólares de los  
3 Estados Unidos de América correspondiente a la cesión  
4 de cuarenta y cinco participaciones; y, a la señora  
5 Catya de los Dolores Mosquera Vaca la cantidad de  
6 ciento cincuenta dólares de los Estados Unidos de  
7 América correspondiente a la cesión de treinta  
8 participaciones. Los cedentes declaran tenerlo  
9 recibido a su entera satisfacción y en dinero en  
10 efectivo y de libre circulación en todo el país, razón  
11 por la cual renuncian a cualquier reclamo posterior y  
12 en caso de litigio las partes renuncian domicilio y  
13 se someten a los jueces y tribunales de la ciudad de  
14 Quito así como al trámite sumario. QUINTA.-  
15 MARGINACIÓN.- La presente cesión de participaciones se  
16 marginará al margen de la escritura original de  
17 constitución de la compañía, al margen de la  
18 inscripción en el Registro Mercantil, en el libro  
19 correspondiente de la compañía y se notificará a la  
20 Superintendencia de Compañías. SEXTA.- ACEPTACIÓN.-  
21 Las partes aceptan todas y cada una de las cláusulas  
22 de la presente escritura ratificándose en las mismas.  
23 Usted señor Notario se servirá agregar las demás  
24 solemnidades de estilo necesarias para la perfecta  
25 validez de este instrumento público." FIRMADO)  
26 ABOGADA SIBONEY BACA DEL POZO MATRICULA NÚMERO  
27 DIECISIETE GUION DOS MIL TRECE GUION OCHOCIENTOS  
28 NOVENTA Y NUEVE.- FORO DE ABOGADOS DEL CONSEJO DE LA



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA  
Dr. Rolando Falconi Molina



1 JUDICATURA".- (HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE  
2 ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA Y QUE LOS COMPARECIERON  
3 LA RATIFICAN EN TODAS SUS PARTES).- Se cumplieron  
4 los preceptos legales del caso; y, leída que fue  
5 esta escritura pública íntegramente a los otorgantes  
6 por mí, el Notario, aquellos se ratifican en todo lo  
7 expuesto, y firman conmigo en unidad de acto,  
8 quedando incorporada la presente escritura pública  
9 al protocolo a mi cargo, de todo lo cual doy fe.-

10

11

12

13 NORMA PATRICIA CERDA PACHECO

14 C.C. 170922765-4

15

16

17

18 CARLOS BLADIMIR BACA MANCHENO

19 C.C. 0501711861

20

21

22

23 ALFREDO RAMIRO SALGADO TERÁN

24 C.C. 1727271811

25

26

27 CATYÁ DE LOS DOLORES MOSQUERA VACA

28 C.C. 1711375528



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA  
Dr. Rolando Falconi Molina



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

*[Signature]*

NELLY PAULINA TERÁN ALTAMIRANO

C.C. 1706541651

*[Signature]*

DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE ATELIER AVENIR  
EDUCACION COMPAÑIA LIMITADA**



En la ciudad de Quito, a los veinticinco días del mes de enero de dos mil dieciséis, en el domicilio social de ATELIER AVENIR EDUCACION COMPAÑIA LIMITADA, encontrándose presente el cien por ciento del capital social y hallándose de acuerdo en instalarse en junta general universal y extraordinaria de socios, se constituyen como tal y proceden a tratar el orden del día siguiente:

1.- Conocimiento y resolución de la cesión de participaciones de la socia NORMA PATRICIA CERDA PACHECO.

2.- Conocimiento y resolución de la cesión de participaciones de la socia CATYA DE LOS DOLORES MOSQUERA VACA.

3.- Conocimiento y aprobación del cuadro de integración de capital posterior a la cesión de participaciones tratada en los puntos 1 y 2 de la presente junta universal extraordinaria.

4.- Conocimiento y aceptación de la renuncia de Presidenta de la Compañía presentada por la señora Catya Mosquera Vaca.

Preside la junta la señora Nelly Paulina Terán Altamirano y actúa como secretaria la señorita Siboney Yolanda Baca del Pozo.

El orden del día propuesto ha sido aprobado por las socias, por lo que se pasa a tratar el primer punto.

1.- Conocimiento y resolución de la cesión de participaciones de la socia NORMA PATRICIA CERDA PACHECO.

La socia NORMA PATRICIA CERDA PACHECO es propietaria de sesenta participaciones, de las cuales desea transferir cuarenta y cinco, por lo que pide autorización a la junta general de socios.

Se delibera y se autoriza por unanimidad la cesión de las cuarenta y cinco participaciones de la socia señora Norma Patricia Cerda Pacheco a la señora Nelly Paulina Terán Altamirano, a quien se le autoriza la realización de los trámites necesarios y la suscripción de los documentos que requieran para la cesión.

A continuación se trata el segundo punto del orden del día.

2.- Conocimiento y resolución de la cesión de participaciones de la socia CATYA DE LOS DOLORES MOSQUERA VACA.

La socia CATYA DE LOS DOLORES MOSQUERA VACA es propietaria de treinta participaciones, que desea transferir en su totalidad, por lo que pide autorización a la junta general de socios.

Se delibera y se autoriza por unanimidad la cesión de la totalidad de participaciones de la socia señora Catya de los Dolores Mosquera Vaca a la señora Norma Patricia Cerda Pacheco, a quien

se le autoriza la realización de los trámites necesarios y la suscripción de los documentos que requieran para la cesión.

Se trata el tercer punto del orden del día.

3.- Conocimiento y aprobación del cuadro de integración de capital posterior a la cesión de participaciones tratada en los puntos 1 y 2 de la presente junta universal extraordinaria.

El cuadro de integración de capital una vez que se han tratado los 2 primeros puntos del orden del día queda de la siguiente manera:

| NOMBRE DE SOCIO                | CAPITAL SUSCRITO | CAPITAL PAGADO | NUMERO DE PARTICIPACIONES | CAPITAL TOTAL |
|--------------------------------|------------------|----------------|---------------------------|---------------|
| Norma Patricia Cerda Pacheco   | 225              | 225            | 45                        | 225           |
| Nelly Paulina Terán Altamirano | 225              | 225            | 45                        | 225           |
| Totales                        | 450              | 450            | 90                        | 450           |

Se delibera y se aprueba por unanimidad el cuadro de integración de capital una vez aprobadas las cesiones de participaciones discutidas en los puntos 1 y 2 del orden del día.

4.- Finalmente se conoce el cuarto punto del orden del día.

Una vez que se aceptó la cesión de las participaciones de la señora Catya Mosquera Vaca y en conocimiento de la renuncia presentada a la Presidencia de la Compañía, se procede aceptarla a partir de la presente fecha por unanimidad.

Se concede un receso de quince minutos para la elaboración del acta, luego de la cual se reinstala la junta, se lee la misma y se aprueba por unanimidad para suscribirla en unidad de acto.

Norma Patricia Cerda Pacheco  
SOCIA

CI.1709227654

Nelly Paulina Terán Altamirano  
PRESIDENTE

CI.1706541651

Catya de los Dolores Mosquera Vaca  
SOCIA

CI.1711388328

Siboney Baça del Pozo  
SECRETARIA

CI. 1714895925

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Órto a, 26 ENE. 2017

Dr. Rolando Falconi Molina  
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO





**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709227654

Nombres del ciudadano: CERDA PACHECO NORMA PATRICIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 26 DE ABRIL DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EJECUTIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BACA MANCHENO CARLOS BLADIMIR

Fecha de Matrimonio: 21 DE JUNIO DE 1996

Nombres del padre: CERDA JORGE EDGAR V

Nombres de la madre: PACHECO NORMA TERESA

Fecha de expedición: 24 DE NOVIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 26 DE ENERO DE 2017

Emissor: ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA - PICHINCHA-QUITO-NT 29 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-005-47649



174-005-47649

Ing. Jorge Traya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE  
OSWALDO TRAYA FUENTES  
Date: 2017.01.26 15:34 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador



Cópiqne la información en <https://www.registrocivil.gob.ec/certificados>, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses ó 3 validaciones desde su fecha de emisión. Prohibido el almacenamiento de información emitida en formato impreso.



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0501751861

Nombres del ciudadano: BACA MANCHENO CARLOS BLADIMIR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 10 DE NOVIEMBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR. JURISPRUDENCIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CERDA PACHECO NORMA PATRICIA

Fecha de Matrimonio: 21 DE JUNIO DE 1996

Nombres del padre: BACA WASHINGTON OLMEDO

Nombres de la madre: MANCHENO YOLANDA MAXIMINIA

Fecha de expedición: 30 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 28 DE ENERO DE 2017

Emisor: ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA - PICHINCHA-QUITO-NT 29 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-005-47623



179-005-47623

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE  
OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2017.01.28 13:02:44 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador



Confirme la información en <https://is.registrocivil.gob.ec/certificados>, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses ó 3 validaciones desde su fecha de emisión. Consulte al sistema de validación emitido por el mismo certificado.



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707271811

Nombres del ciudadano: SALGADO TERAN ALFREDO RAMIRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 26 DE JULIO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOSQUERA VACA CATYA DE LOS DOLORES

Fecha de Matrimonio: 11 DE NOVIEMBRE DE 1993

Nombres del padre: SALGADO ALFREDO RAMIRO

Nombres de la madre: TERAN ALICIA ELENA

Fecha de expedición: 4 DE JUNIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 26 DE ENERO DE 2017

Emissor: ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA - PICHINCHA-QUITO-NT 29 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-005-47887



170-005-47887

Ing. Jorge Troya Fuentes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE  
OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2017.01.26 13:12:09 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador



Confirme la información en <https://sis.registrocivil.gob.ec/certificados>, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses o 3 validaciones desde su fecha de emisión. Preservado el origen y alcance de autenticación, validez y acceso certificado.



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711388528

Nombres del ciudadano: MOSQUERA VACA CATYA DE LOS DOLORES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 20 DE NOVIEMBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALGADO TERAN ALFREDO RAMIRO

Fecha de Matrimonio: 11 DE NOVIEMBRE DE 1993

Nombres del padre: MOSQUERA NELSON ANIBAL

Nombres de la madre: VACA LUZ GEORGINA

Fecha de expedición: 7 DE JUNIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 26 DE ENERO DE 2017

Emissor: ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA - PICHINCHA-QUITO-NT 29 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-005-47768



172-005-47768

Ing. Jorge Troya Fierres  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE  
OSWALDO TROYA FIERRES  
Date: 2017.01.26 13:05 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador



Confirme la información en <https://sia.registrocivil.gob.ec/certificados>, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses ó 3 validaciones desde su fecha de emisión. Preservada el área de emisión de confirmación, emitido en sistema certificado.



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706541651

Nombres del ciudadano: TERAN ALTAMIRANO NELLY PAULINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 25 DE SEPTIEMBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BACA MANCHENO LENIN PATRICIO

Fecha de Matrimonio: 18 DE MAYO DE 2002

Nombres del padre: TERAN CARLOS GUILLERMO

Nombres de la madre: ALTAMIRANO NELLY CARLOTA

Fecha de expedición: 7 DE AGOSTO DE 2015

Información certificada a la fecha: 26 DE ENERO DE 2017

Emissor: ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA - PICHINCHA-QUITO-NT 29 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-005-51758



176-005-51758

Ing. Jorge Troya Fierres  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE  
OSWALDO TROYA FIERRES  
Date: 2017.01.26 15:22:39 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador



Confirme la información en <https://sis.registrocivil.gob.ec/certificados>, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses y 3 validaciones desde su fecha de emisión. (Presiónar el botón de validación de la información, cuando sea necesario).

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

CIUDADANÍA 170922765-4

APellidos y Nombres: GERDA PACHECO NORMA PATRICIA

UNIDAD DE REGISTRO: PICHINCHA

CIUDAD: QUITO

FECHA DE EMISIÓN: 15/04/2014

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: CASADA

CARLOS ELADIO BACA MANCHEÑO

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN: EJECUTIVA

NOTARIA VIGESIMA NOVENA

APellidos y Nombres del Padre: GERDA JORGE EDGAR V

APellidos y Nombres de la Madre: PACHECO NORMA TERESA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2011-11-24

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-11-24

DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

028

028 - 0107 1709227654

NÚMERO DE CERTIFICADO: 028

GERDA PACHECO NORMA PATRICIA

PICHINCHA PROVINCIA QUITO

SECCION 1

PARROQUIA 1 ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Quito a 26 ENE. 2017

Dr. Rolando Falconi Molina  
NOTARIO VIGESIMA NOVENA DEL QUITO QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CECILLA CC 050175186-1

CIUDADANÍA: PERUANO  
NOMBRE: BACA MANCHENO CARLOS BLADIMIR  
LUGAR DE NACIMIENTO: COTOPAXI  
LA MATRIZ  
FECHA DE NACIMIENTO: 1970-11-10  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: M  
ESTADO CIVIL: CASADO  
NORMA PATRICIA CERDA PACHECO

INSTRUCIÓN: SUPERIOR  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: DR. JURISPRUDENCIA

APellidos y Nombres del Padre: BACA WASHINGTON OLMEDO  
Apellidos y Nombres de la Madre: MANCHENO YOLANDA MAXIMINA  
Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2013-01-30  
Fecha de Expiración: 2023-01-30

NOTARIO VIGENCIA NOVENA  
DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL Electoral

003  
003 - 0041 0501751861  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: CECILLA  
BACA MANCHENO CARLOS BLADIMIR

FECHENCHA: QUITO  
CANTÓN: PARROCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2  
MANSICAL SUFRE: 3  
ZONA: 3

13 PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue entregado y devuelto al interesado.

26 ENE. 2017

Dr. Rolando Falconi Molina  
NOTARIO VIGENTE DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CANCELACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
N. 170727181-1

APELLIDOS Y NOMBRES  
SALGADO TERAN  
ALFREDO RAMIRO

LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
SANTA FRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1969-07-26  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO  
CATTYA DE LOS DOLORES  
MOSQUERA VACA

INSTRUMENTO  
BACHILLERATO  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
SALGADO ALFREDO RAMIRO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
TERAN ALICIA ELENA  
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
QUITO  
2012-06-04  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2022-06-04

PROFESOR  
COMERCIAL  
VIGESIMA NOVENA

ROLANDO FALCONI MOLINA

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

014  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

014-0092 1707271811  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
SALGADO TERAN ALFREDO RAMIRO

PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO  
CANTÓN

DESCRIPCIÓN  
EL CONGADO  
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JERTA

RAZÓN: Doy fe que el presente  
documento es FIEL FOTOCOPIA del  
original, que me fue exhibido y devuelto al  
interesado.  
Quito a 26 ENE /2017

De Rolando Falconi Molina  
NOTARIO VIGESIMO NOVENA DEL CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE  
Nº 170654165-1

IDENTIFICACIÓN

CIUDADANÍA  
AFILIACIÓN Y NOMBRES  
TERAN ALTAMIRANO  
NELLY PAULINA  
LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
CANTÓN  
SARCA PROSCA  
FECHA DE NACIMIENTO 1988-09-25  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SOLtero  
ESTADO CIVIL CASADO  
LUGAR PATRICIO  
BACA MANCHENO

ESTUDIOS SUPERIORES  
ABOGACÍA

NOTARÍA VIGESIMA NOVENA

APellidos y Nombres del Notario  
TERAN CARLOS GUILLERMO

APellidos y Nombres de la Notaría  
ALTAMIRANO NELLY CARLOTA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2015-08-27

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2025-08-27

DR. ROLANDO FALCÓN MOLINA

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-SEP-2014

043

NÚMERO DE CERTIFICADO 1706541651

CÉDULA  
TERAN ALTAMIRANO NELLY PAULINA

PROVINCIA  
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN  
CUMBAYA

CANTÓN

PRÉSIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Quito a, 26 ENE. 2017

Dr. Rolando Falcón Molina  
NOTARIO VIGESIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA copia certificada, firmada y sellada en Quito a, 26 ENE. 2017

Dr. Rolando Falcón Molina  
NOTARIO VIGESIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000036774



20171701006O00555

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA  
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20171701006O00555

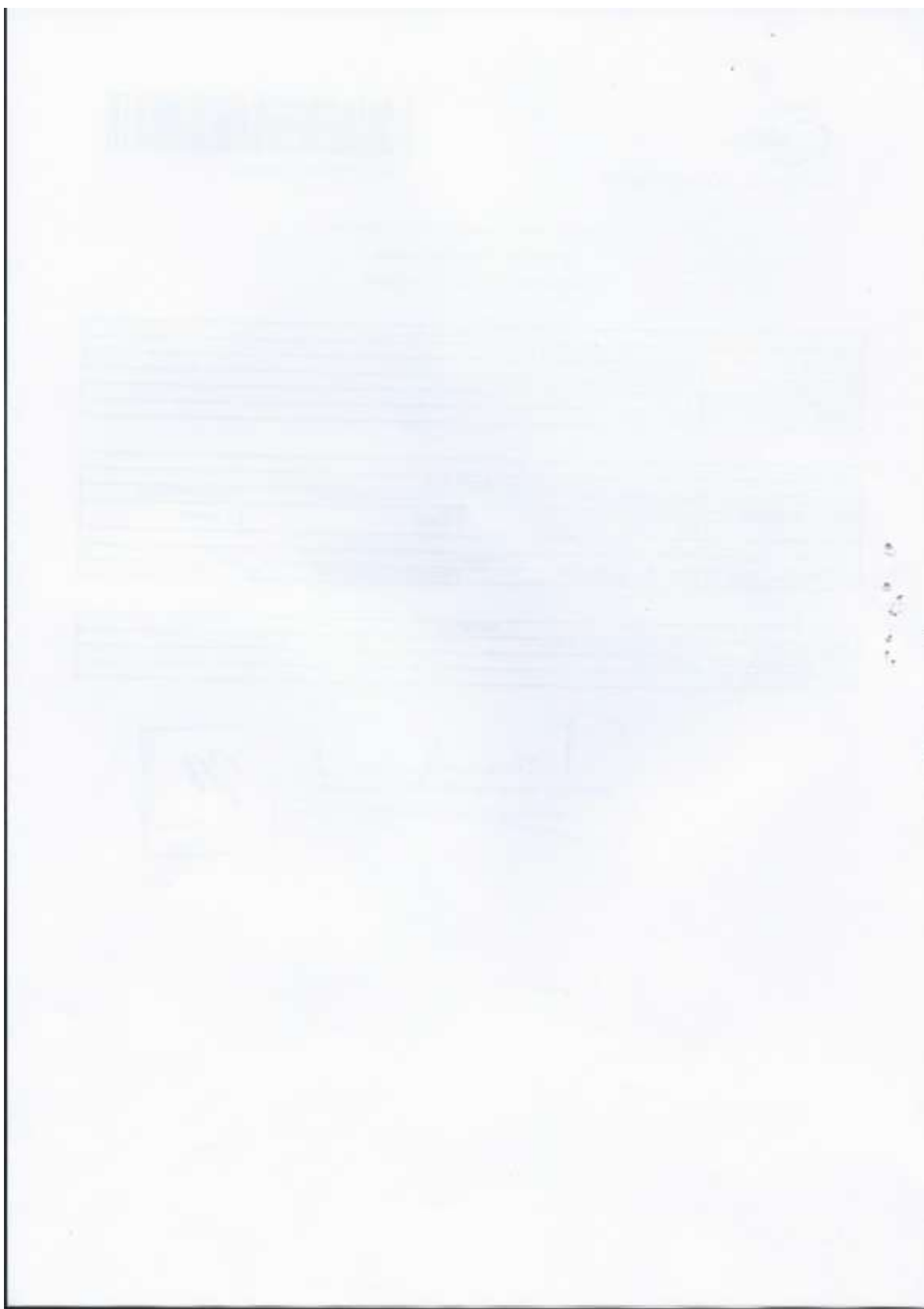
| MATRIZ                 |                               |
|------------------------|-------------------------------|
| FECHA:                 | 21 DE MARZO DEL 2017, (15:13) |
| TIPO DE RAZÓN:         | RAZÓN MARGINAL                |
| ACTO O CONTRATO:       | CESSION DE PARTICIPACIONES    |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 26-01-2017                    |
| NÚMERO DE PROTOCOLO:   | 201717010019PD0151            |

| OTORGANTES                       |                          | OTORGADO POR           |                   |
|----------------------------------|--------------------------|------------------------|-------------------|
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL             | TIPO INTERVINIENTE       | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | Nº IDENTIFICACIÓN |
| BACA DEL POZO SIBONEY<br>YOLANDA | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA                 | 1714865925        |
| A FAVOR DE                       |                          |                        |                   |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL             | TIPO INTERVINIENTE       | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | Nº IDENTIFICACIÓN |

| TESTIMONIO             |                          |
|------------------------|--------------------------|
| ACTO O CONTRATO:       | CONSTITUCION DE COMPAÑIA |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 29-06-2007               |
| NÚMERO DE PROTOCOLO:   | *                        |

  
NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA  
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO







**Tamara Garcés Almeida**  
Notaría Sexta  
Quito D.M.

**RAZÓN:** Tomé nota al margen de la matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE ATELIER AVENIR EDUCACION CIA. LTDA., otorgada el 29 de agosto del 2007, ante el Doctor Héctor Vallejo Espinosa, Notario Sexto del cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, de la CESION DE PARTICIPACIONES otorgada por los cónyuges NORMA PATRICIA CERDA PACHECO y CARLOS BLADIMIR BACA MANCHENO, y los cónyuges RAMIRO ALFREDO SALGADO TERAN y CATYA DE LAS DOLORES MOSQUERA a favor de NORMA PATRICIA CERDA PACHECO Y NELLY PAULINA TERAN ALTAMIRANO, según consta de la escritura pública celebrada el 26 de enero del 2017, ante el Doctor Rolando Falconi Molina, Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, que antecede.- Quito, 21 de marzo del 2017.-



MOR/MOR

  
Tamara Garcés Almeida  
Notaría Sexta del cantón Quito



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**



TRÁMITE NÚMERO: 17271



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

|                        |                                    |
|------------------------|------------------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO:  | 13179                              |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN:  | 28/03/2017                         |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 273                                |
| REGISTRO:              | LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES |

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

|                                 |                                                                   |
|---------------------------------|-------------------------------------------------------------------|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA |
| DATOS NOTARÍA:                  | NOTARIA VIGESIMA NOVENA /QUITO /26/01/2017                        |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:          | ATELIER AVENIR EDUCACIÓN CIA. LTDA.                               |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:       | QUITO                                                             |

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 75 PARTICIPACIONES DE CINCO DÓLARES CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 3030 TOMO 138 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 18/10/2007.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLAROE

